

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO DE LAS OFICINAS DE
SERCOTEC PROVINCIA DE MALLECO
Licitación ID: 1767-2-L124

En la ciudad de Temuco, con fecha 02 de agosto de 2024, se ha constituido la comisión evaluadora de las ofertas presentadas en la Licitación Pública, ID N° **1767-2-L124**, para la **Contratación del Servicio de Aseo de las Oficinas de Sercotec Provincia de Malleco**, integrada por las siguientes personas, quienes además declaran que no tienen conflictos de interés con los oferentes evaluados:

Nº	Nombre completo	Cargo	DEPENDENCIA
1	Patricio Soto Olivares	Ejecutivo de Fomento	Oficina Provincial de Malleco
2	Alex Wicky Romero	Ejecutivo de Fomento	Oficina Provincial de Malleco
3	Javier Castro Castro	Ejecutivo Financiero	Dirección Regional Cautín

Según consta en la respectiva Acta de Apertura de Ofertas de fecha 26 de julio de 2024, se recibieron a través del portal www.mercadopublico.cl las ofertas de los siguientes Proveedores:

N°	Oferentes	Rut
1	FULL CLEAN SERVICES SPA	76.997.196-3

Se deja constancia que del total de las empresas que participaron de la licitación, quedan **admisibles** las siguientes:

N°	Oferentes	Rut
1	FULL CLEAN SERVICES SPA	76.997.196-3

La evaluación de las propuestas consideró los siguientes criterios de evaluación, factores y ponderaciones, que se indican en el siguiente cuadro:

FACTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	PONDERACIÓN
Cumplimiento de requisitos formales	5%
Precio	15%
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%
Calidad técnica del servicio	20 %
Experiencia del oferente	30 %
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%
Desarrollo Inclusivo	5%
Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración	10%
TOTAL	100%

1.- FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: Se evaluará en dicho factor positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las Bases.

Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
Nota 10	Se solicitó por foro inverso complementar y/o modificar antecedentes de la oferta administrativa y/o su propuesta no acompaña todos los antecedentes solicitados
Nota 100	Presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).

2.- PRECIO: Se evaluará aplicando la siguiente fórmula (**menor precio/precio oferta**) x 100.

En caso de presentarse un sólo oferente se evaluará su propuesta con el puntaje máximo.

Los oferentes deberán pagar los impuestos correspondientes según la normativa tributaria.

3.- COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC: Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

0 puntos	Se puso término anticipado a 1 (uno) o más contratos con el oferente o se hizo cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, por una causal imputable al proveedor, en los últimos 5 (cinco años), conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
20 puntos	Sercotec le ha aplicado 3 (tres) o más multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
50 puntos	Sercotec le ha aplicado 2 (dos) multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
80 puntos	Sercotec le ha aplicado 1 (una) multa al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
100 puntos	Sercotec no ha aplicado multas al proveedor ni ha terminado, en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.

4.- FACTOR CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO: Se evaluará la calidad de la propuesta técnica, ajustándose al cumplimiento de lo solicitado en el punto 4 de las presentes Bases:

Puntaje	Justificación
0 puntos	No cumple con ninguno de los requerimientos solicitados.
20 puntos	Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados.
80 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados.
100 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados y ofrece condiciones sobresalientes, cumpliendo de forma destacada con lo solicitado.

5.- FACTOR EXPERIENCIA DEL OFERENTE: se evaluará la experiencia del oferente en la prestación de los servicios requeridos, en función a los antecedentes que dé cuenta de conformidad al Anexo N° 3 de las presentes Bases, más las debidas facturas que acompañen su oferta. Los antecedentes que sean presentados en el anexo N°3 y que no sean acompañados de una factura no serán considerados, del mismo modo aquellas facturas adjuntas que no se encuentren detalladas en el anexo N°3 no serán tomadas para la evaluación.

Puntaje	Experiencia
0 puntos	No presenta facturas que comprueben experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos durante los últimos 5 años.
20 puntos	Presenta de 1 a 5 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
50 puntos	Presenta de 6 a 10 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
80 puntos	Presenta de 11 a 15 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
100 puntos	Presenta 16 o más facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.

6.- INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°6 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
20 puntos	El oferente acredita al menos una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 6.

40 puntos	El oferente acredita al menos dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
60 puntos	El oferente acredita al menos tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
80 puntos	El oferente acredita al menos cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
100 puntos	El oferente acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.

7.- DESARROLLO INCLUSIVO: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°7 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
20 puntos	El oferente acredita al menos una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
40 puntos	El oferente acredita al menos dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
60 puntos	El oferente acredita al menos tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
80 puntos	El oferente acredita al menos cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
100 puntos	El oferente acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.

8.- FACTOR MEJORES CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN: Se evaluará dicho factor de acuerdo al presentado en el anexo N°8 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
30 puntos	El oferente acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
60 puntos	El oferente acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
100 puntos	El oferente acredita todas las condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 8.

De acuerdo a lo señalado y en concordancia a los criterios y ponderaciones establecidos en las bases, la evaluación de la comisión evaluadora es:

MATRIZ DE EVALUACIÓN			
		FULL CLEAN SERVICES SPA, 76.997.196-3	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND. %	NOTA	POND
Cumplimiento de requisitos formales	5%	100	5
Precio	15%	100	15
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%	100	10
Calidad técnica del servicio	20%	0	0
Experiencia del oferente	30%	100	30
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%	0	0
Desarrollo Inclusivo	5%	20	1
Mejores condiciones de empleo y remuneración	10%	30	3
TOTAL	100%		64,00

Según la información anterior, esta comisión recomienda la adjudicación de la presente Licitación al oferente **FULL CLEAN SERVICES SPA, 76.997.196-3**, quien obtuvo una nota final equivalente a 64,00.

Los fundamentos de la decisión son en función a que el oferente cumple satisfactoriamente la mayoría de los criterios de evaluación aplicadas para esta licitación.

Los fundamentos de la decisión son en función a que éste cumple con lo solicitado en las bases de licitación:

Los fundamentos de la evaluación son en función a de lo solicitado en las bases de licitación:

- Que, en cuanto al **Cumplimiento de requisitos formales**: La empresa ha presentado los antecedentes o certificaciones al momento de presentar su oferta, por lo tanto, al evaluar este factor se ha determinado que la empresa obtiene un puntaje de 100 puntos.
- Que, referente al Factor **Precio**: El valor propuesto para la oferta es de \$5.226.480 pesos, ajustándose al presupuesto disponible, de acuerdo a la fórmula de cálculo según bases de licitación y debido a que es la única empresa oferente, la empresa obtiene un puntaje de 100 puntos.
- Que, respecto al Factor **Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec**: Sercotec no ha aplicado multas al proveedor ni ha puesto término anticipado a contratos, ni cobrado garantías de fiel cumplimiento, por causales imputables al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec, la empresa obtiene un puntaje de 100 puntos.
- Que, respecto al Factor **Calidad Técnica del Servicio**: En atención a que **no fue presentada una oferta técnica**, la empresa oferente obtuvo 0 puntos en la evaluación de ese factor.
- Que, respecto al Factor **Experiencia del oferente**: El oferente manifestó contar con experiencia en el desarrollo de Servicios, lo cual deja expresamente enunciado en el Anexo N°3, detallando 21 facturas, logrando acreditar todos los servicios, obteniendo un puntaje de 100 puntos.
- Que, respecto al Factor **Iniciativas de sustentabilidad Ambiental**: La empresa no acreditó ninguna de las condiciones de los ítems señalados en el Anexo N°6, por lo tanto, el puntaje correspondiente a este factor es de 0 puntos.

- Que, respecto al Factor **Desarrollo Inclusivo**: : El oferente acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 7, obteniendo un puntaje de 20 puntos.
- Que, respecto al Factor **Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración**: El oferente acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 8, obteniendo un puntaje de 30 puntos.

Informamos al Director Regional, don Cristian Epuin Brevis, el resultado de la evaluación, recomendando adjudicar al oferente: **FULL CLEAN SERVICES SPA, 76.997.196-3**.

FIRMAN TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Patricio Soto Olivares
Ejecutivo de Fomento

Alex Wicky Romero
Ejecutivo de Fomento

Javier Castro Castro
Ejecutivo Financiero

